domingo 3 de agosto de 2025

La Laguna comienza a trabajar en la elaboración del presupuesto municipal para el ejercicio 2026

El objetivo la concejalía de Hacienda y Servicios Económicos es que el documento entre en vigor el 1 de enero del próximo año

Paqui Rivero, concejala de Hacienda y Servicios Economicos

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado los criterios técnicos para la elaboración del presupuesto general de la Corporación y de sus organismos autónomos de cara al ejercicio 2026.

La concejalía de Hacienda y Servicios Económicos, que dirige Paqui Rivero, ha establecido asimismo los plazos que deben cumplir las distintas áreas Gobierno a la hora de presentar sus previsiones de inversión, de manera que el documento pueda aprobarse y entrar en vigor el 1 de enero del próximo año, evitando así las dificultades de gestión que implicaría una prórroga del actual presupuesto.

Paqui Rivero señala que se abre ahora por parte de los servicios económicos del Ayuntamiento, de los organismos autónomos (de Deportes y de Actividades Musicales y la Gerencia de Urbanismo) y de la empresa pública Muvisa, de un proceso de análisis crítico del gasto, tomando como referente el grado de ejecución histórico y teniendo en cuenta la necesidad de prestación de los servicios públicos esenciales y la adecuación de los gastos a la aplicación de las reglas fiscales.

Cada una de las áreas municipales deberá ahora llevar a cabo el análisis de la totalidad del gasto, teniendo en cuenta su grado de ejecución en los últimos años, con el fin de determinar, dentro del margen que permiten los compromisos ya adquiridos, la eficacia, economía, necesidad y adecuación de los propuestos.

Una vez analizadas y priorizadas las propuestas, la concejalía de Hacienda y Servicios Económicos elaborará los estados de ingresos y gastos del anteproyecto de presupuestos, teniendo en cuenta

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

las orientaciones de política económica definidas por el Grupo de Gobierno y los recursos económicos de que se dispone, así como las prioridades de las políticas de gasto y su adecuación a las disponibilidades financieras establecidas.

El Ayuntamiento de La Laguna cuenta en el presente ejercicio con un presupuesto consolidado -en el que se incluyen las cuentas del propio Ayuntamiento, de sus tres organismos autónomos y de Muvisa- de más de 226 millones de euros.

En el documento aprobado por la Junta de Gobierno Local se indica que la elaboración del presupuesto municipal del ejercicio 2026 se produce en un escenario general de previsiones inestable, agravado por la incertidumbre del conflicto arancelario entre Estados Unidos y el resto del mundo y sus posibles efectos económicos globales (desaceleración, inflación, subida de tipos de interés, etc.). Además, se tiene en cuenta que el Ministerio de Hacienda aún no ha propuesto para los Presupuestos Generales del Estado de 2026 un techo de gasto no financiero (incluyendo los fondos europeos).

Esta situación tiene su incidencia en el marco de los ingresos del presupuesto general del Ayuntamiento, ya que la incertidumbre de la evolución de la actividad económica tiene una repercusión directa en el rendimiento fiscal y, por tanto, en el volumen de ingresos disponibles para financiar el gasto. No obstante, en estos momentos, la recuperación de la actividad económica en Canarias está generando un aumento de los ingresos de las figuras tributarias correlacionadas con la actividad económica, como las que integran el Bloque Canario de Financiación (REF).

El proceso de elaboración del prepuesto para 2026 tendrá en cuenta la aplicación de las reglas fiscales, previsiones macroeconómicas, así como la evolución de los ingresos procedentes de otras administraciones públicas (REF, PIE y Fondo Canario de Financiación Municipal). Asimismo, la posible financiación derivada de los Fondos Next Generation UE, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y del Plan Reactiva Canarias podrán repercutir positivamente al presupuesto del Ayuntamiento.

2019 © Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna